

C O N S I D E R A N D O

Que la distinguida maestra señorita MARIA LUISA GARCIA ARRIETA, ha prestado sus invalorable y sabias enseñanzas en el Instituto Particular "ABDON CALDERON", por un período de tiempo superior a 25 años;

Que la citada educadora siempre ha dado muestras de responsabilidad, honradez y entrega total al trabajo docente, por lo cual la comunidad toda ha valorado su excelente tarea en beneficio de la juventud estudiosa de la Patria;

Que es deber del Parlamento Nacional, reconocer los actos efectuados por tan ilustre educadora; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

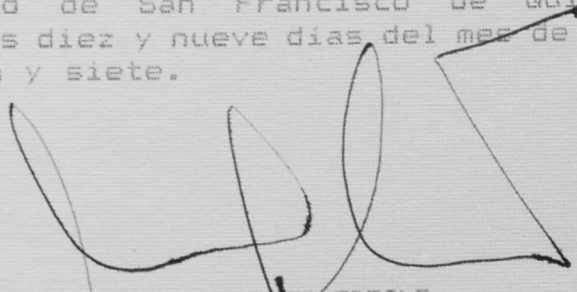
A C U E R D A

Exaltar las cualidades intelectuales y académicas de la señorita MARIA LUISA GARCIA ARRIETA, profesora del Instituto Particular "ABDON CALDERON", por su labor cumplida en beneficio de la juventud estudiosa del País.

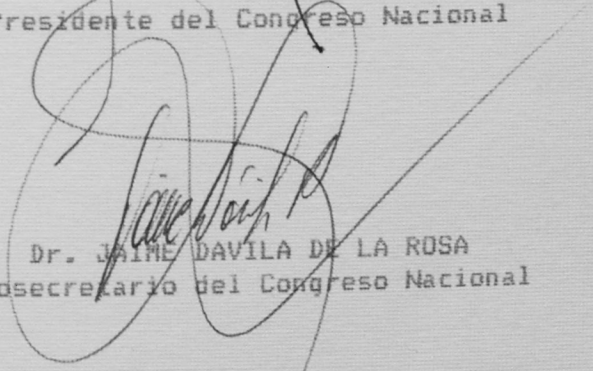
Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir, por presentes y futuras generaciones de maestros.

Delegar al señor Doctor JAIME DAVILA DE LA ROSA, Prosecretario General del Congreso Nacional para que en su representación, CONDECORE y entregue el presente Acuerdo en manos de la homenajead.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez y nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.



Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional



Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
Prosecretario del Congreso Nacional